



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.001/2015/BD-COTECIAD

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veintiocho de enero, presentes en la sala anexa al salón del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal ubicada en el tercer piso del inmueble marcado con el número 21 de la calle Magdalena, en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Distrito Federal, el Licenciado Gabriel Contreras Saucedo, Secretario Administrativo en su carácter de Presidente; la Licenciada Bertha Tapia Labarreri, Subdirectora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Titular de la Oficina de Información Pública (Secretaría Ejecutiva); el Doctor Víctor Amaury Simental Franco, Subdirector de Archivos y Documentación (Secretario Técnico); y demás miembros Responsables de los Archivos de Trámite integrantes del Comité, así como representantes e invitados; se reunieron con motivo de la emisión del Acta de Baja Documental No.001/2015/BD-COTECIAD de la documentación del Tribunal Electoral del Distrito Federal, conforme a lo siguiente:-----

-----**CONSIDERANDO**-----

I.- Analizada la información descrita en el inventario de baja documental, Ficha Técnica y Declaratoria de Prevaloración Documental, correspondiente a la Documentación de comprobación administrativa del periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, que detenta la ponencia del Magistrado Eduardo Arana Miraval, correspondiente a documentos de comprobación administrativa.-----

II. Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos. -----

III. Que ningún documento de los expedientes revisados merece ser incorporado al acervo de la unidad de Archivo Histórico, ni amerita ser reproducido en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental a que se refiere la presente Acta; al ser documentos de comprobación administrativa, que carecen de valores históricos. -----

IV. Que mediante oficio TEDF-PMEAM-033-2014, suscrito por el Magistrado Eduardo Arana Miraval, mediante declaratoria de prevaloración documental refiere



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.001/2015/BD-COTECIAD

de manera expresa que *“la documentación descrita en los inventarios no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación no ha prescrito, conforme a las disposiciones normativas aplicables”*. -----

Bajo esta tesitura, este Comité de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 21 fracciones I y II, de la Ley de Archivos del Distrito Federal, publicada el ocho de octubre de dos mil ocho en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, determinó dictar la siguiente:-----

-----DECLARATORIA-----

1.-Una vez concluidos los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales y a solicitud del Magistrado Eduardo Arana Miraval, los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) determinaron procedente la baja de 13 expedientes del periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011, contenidos en 1 caja de cartón con medidas de (60x40x30), con un peso aproximado de 25 kilogramos misma que se describe en el inventario anexo a la presente acta. -----

2.- Aprobada la solicitud de baja de los expedientes antes referidos de acuerdo con los puntos resolutiveos establecidos en el **Dictamen No.001/2015-COTECIAD** emitido por este Comité, el veintitrés de enero de dos mil quince es procedente llevar a cabo los mecanismos para la eliminación de 13 expedientes del periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011. -----

3.- Elabórese Acta Circunstanciada para el retiro de los materiales y llévase a cabo los trámites correspondientes para su donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). -----



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.001/2015/BD-COTECIAD

En virtud de lo anterior y siendo las diecisiete horas con veinte minutos del 28 de enero de dos mil quince, los integrantes de este Comité dan por concluida el Acta de Baja Documental **No.001/2015/BD-COTECIAD** celebrada en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal. -----

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Presidente

Dr. Víctor Amaury Simental Franco
Secretario Técnico

Lic. Bertha Tapia Labarreri
Secretaria Ejecutiva

REPRESENTANTES

Lic. Carolina Peña Bezáles
Dirección de planeación y Recursos
Financieros de la Secretaría
Administrativa

Lic. Juan Carlos Sánchez León
Director General Jurídico

VOCALES RESPONSABLES DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE

Lic. Vicente Bonilla Hernández
Coordinación de Transparencia y
Archivo

C. Alejandro Alfredo Flores Guillen
Secretaría Administrativa

C. Francisco Javier Barrera Peralta
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Publicas

C. Melva Pamela Valle Torres
Unidad de Jurisprudencia y
Estadística



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.001/2015/BD-COTECIAD

**Lic. Carlos Esteban Mejorada
Jiménez**
Dirección General Jurídica

Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez
Contraloría General

Ing. Ytzel Álvarez Juárez
Unidad de Tecnologías de la
Información

C. Samuel Maldonado San Germán
Presidencia y Ponencia del
Magistrado Armando Hernández Cruz

Lic. Gabriela Bellani Cruz Ibarra
Ponencia de la Magistrada. Gabriela E.
Del Valle Pérez

C. Raúl Herrera Espinosa
Centro de Capacitación

Lic. Ricardo Israel Hernández Parada
Ponencia del Magistrado. Gustavo
Anzaldo Hernández

Lic. Patricia Tejeda Santos
Ponencia del Magistrado Eduardo
Arana Miraval

Lic. Dolores Lilia Álamo López
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas

**Lic. Laura Alejandra Trueba
Fernández**
Ponencia de la Magistrada María del
Carmen Carreón Castro

Estas firmas forman parte del Acta de Baja Documental **No.001/2015/BD-COTECIAD** celebrada en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintiocho de enero de dos mil quince. -----
